



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente

UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso  Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

Derecho 2015



## II. Presentación.

El Estado mexicano enfrenta retos trascendentales en materia de Derecho, sobre todo a partir de la reforma en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública de 2008, de la cual se han derivado reformas legales y políticas públicas que buscan dar seguridad y certidumbre a la ciudadanía. Es en este escenario en el que se insertan los Medios Alternos de Solución de Conflictos, como una forma de asegurar el acceso a la justicia y a la paz social.

La unidad de aprendizaje de Fundamentos de Derecho tiene como finalidad introducir a los alumnos en los conocimientos básicos y generales de la disciplina, que le permitan tener un marco de referencia del sistema jurídico del país.

En la primera unidad se analizará a la norma jurídica para identificar por medio de sus elementos las diferencias con otros tipos de normas; así como para comprender su eficacia y validez.

La segunda unidad pretende establecer un marco de referencia para el alumno sobre lo que es el Derecho a partir de las definiciones, el análisis de las fuentes formales, históricas y reales; así como de la aplicación del mismo.

La tercera unidad comprende la clasificación del Derecho y las ramas jurídicas que se ubican en cada clasificación en forma enunciativa y no limitativa.

La cuarta unidad busca introducir en las nociones elementales del Derecho Constitucional, Municipal y Administrativo como ámbitos esenciales del desempeño del licenciado en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

El Derecho está presente en la sociedad, es una realidad que se encuentra en la vida cotidiana, es decir, al interactuar en sociedad, lo anterior atendiendo al carácter omni presente que tiene que de acuerdo con Carlos Santiago Nino se manifiesta en los actos más simples y que van creciendo en importancia a medida que estos pueden afectar en forma determinada a los demás.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:** Básico

**Área Curricular:** Derecho



**Carácter de la UA:**

**Obligatoria**

#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.

Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.

Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.

Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.

Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.

Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.

Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

##### **Objetivos del área curricular:**

Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

##### **Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar y aplicar los conceptos y normas jurídicas fundamentales del Derecho Público, Privado y Social con énfasis en los Medios Alternos de Solución de Conflictos.



## V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

<b>Unidad 1. La norma jurídica</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar los elementos de las normas jurídicas y explicar sus diferencias con los otros tipos de normas.
<b>Contenidos:</b> 1.1 Normas jurídicas 1.1.1 Definición de norma jurídica 1.1.2 Distinción de las normas jurídicas con las normas morales, religiosas y sociales. 1.2 Características de las Normas Jurídicas 1.2.1 Unilateralidad-Bilateralidad 1.2.2 Interioridad-Exterioridad 1.2.3 Autonomía-Heteronomía 1.2.4 Coercibilidad -Coercibilidad 1.3 Clasificación de las normas jurídicas 1.4 Eficacia y validez de las normas jurídicas



## Unidad 2. Derecho y sus fuentes

**Objetivo:** Comparar las fuentes del Derecho entre sí, para argumentar la importancia de éstas en la aplicación e interpretación del Derecho.

### Contenidos:

2.1 Definiciones de Derecho

2.2 Fuentes del Derecho

2.2.1 Fuentes reales, histórica y formales

2.3 Fuentes formales

2.3.1 Ley

2.3.2 Costumbre

2.3.3 Principios Generales del Derecho

2.3.4 Jurisprudencia

2.3.5 Doctrina

2.4 Aplicación del Derecho

2.4.1 El ordenamiento jurídico y su aplicación

2.4.2 Conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio

2.4.3 Interpretación e integración jurídica



### **Unidad 3. Clasificación del Derecho**

**Objetivo:** Analizar las diferentes clasificaciones que existe del Derecho para que el alumno determine el área jurídica en la que se encuadre un hecho o acto jurídico.

**Contenidos:**

3.1 Teorías sobre la clasificación del Derecho

3.1.1 Teoría monista

3.1.2 Teoría dualista

3.1.3 Teoría tricotómica

3.2 Derecho Público y ramas jurídicas

3.2.1 Definición de Derecho Público

3.2.2 Derecho Constitucional

3.2.3 Derecho Municipal

3.2.4 Derecho Administrativo

3.2.5 Derecho Penal

3.2.6 Derecho Procesal

3.2.7 Derecho Internacional Público

3.3 Derecho Privado y ramas jurídicas

3.3.1 Definición de Derecho Privado

3.3.2 Derecho Civil

3.3.3 Derecho Mercantil

3.3.4 Derecho Internacional Privado

3.4 Derecho Social y ramas jurídicas

3.4.1 Definición de Derecho Social

3.4.2 Derecho Familiar

3.4.3 Derecho Económico

3.4.4 Derecho Laboral

3.4.5 Derecho Ambiental



## **Unidad 4. Nociones del Derecho Constitucional, Municipal y Administrativo**

**Objetivo:** Analizar las nociones básicas del Derecho Constitucional, Municipal y Administrativo como ramas jurídicas fundamentales para el desarrollo de su desempeño.

### **Contenidos:**

#### 4.1 Derecho constitucional

- 4.1.1 Concepto de constitución
- 4.1.2 Partes de la constitución
- 4.1.3 Principio de supremacía constitucional
- 4.1.4 Mecanismo de protección de la constitución
- 4.1.5 Órganos autónomos constitucionales
- 4.1.6 Estado de Derecho

#### 4.2 Derecho Municipal

- 4.2.1 Concepto y antecedentes del Municipio
- 4.2.2 Elementos del municipio
- 4.2.3 Municipio como nivel de gobierno
- 4.2.4 Atribuciones del Ayuntamiento
- 4.2.5 Función mediadora y conciliadora en los municipios

#### 4.3 Derecho Administrativo

- 4.3.1 Concepto de Estado
- 4.3.2 Funciones y atribuciones del Estado
- 4.3.3 Actos formales y materiales del Estado
- 4.3.4 Administración Pública
- 4.3.5 Administración pública centralizada
- 4.3.6 Administración pública descentralizada
- 4.3.7 Administración pública paraestatal



## **VI. Acervo bibliográfico**

- Atienza, M., (2001) *El sentido del Derecho*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Bodenheimer, E., (1993) *Teoría del Derecho*. México, FCE.
- García, E., (1991) *Introducción al estudio del Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Hierro, L., (2003) *La eficiencia de las normas jurídicas*. España, Editorial Ariel.
- Ihering, R., (2002) *La lucha por el Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Otero, M., (2001) *Las fuentes del Derecho*. México, UAEM.
- Recasens, L., (2001) *Introducción al estudio del Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Vallardo, F., (1989) *Teoría general del Derecho*. México, UNAM.
- Villoro, M., (1989) *Teoría general del Derecho*. México, Editorial Porrúa.

